

## INFORME PRESIDENCIA - AÑO 2016

**A los Miembros de la Junta General de Accionistas de la compañía FOLIC S.A.**

En cumplimiento del deber que me impone el Art. 231 numeral 2 de la Ley de Compañías y el Reglamento para la presentación de informes de administradores, contenido en la Resolución No. 92-I-4-3-013, de 25 de septiembre de 1992, Dictada por el superintendente de compañías, publicada en el Registro Oficial No.44 de 13 de octubre de 1992, tengo a bien presentar el siguiente informe sobre los negocios sociales desarrollados en el ejercicio 2016:

**1.- METAS Y OBJETIVOS:** El cumplimiento de las metas y objetivos alcanzados por la empresa, en el ejercicio económico a que se refiere este informe, constan detallados en el Balance General y en el Estado de Resultados.

**2.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:** Se han cumplido todas las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas.

**3.- ASPECTOS OPERACIONALES:** Durante el ejercicio no se han producido hechos extraordinarios en ámbito administrativo, laboral y legal que hayan podido afectar el desenvolvimiento de las actividades de la empresa y los resultados de la operación que constan en el Estado de Resultados.

**4. SITUACION FINANCIERA:** Del análisis del Estado de Resultado por el ejercicio a que se refiere este informe, se establece que los resultados obtenidos son satisfactorios.

Aprovecho la oportunidad para dejar sentado mi agradecimiento a los señores Accionistas por la confianza y cooperación brindada a mi administración.

Atentamente,



Carlos Cucalón Romero  
PRESIDENTE

Guayaquil, 17 de Abril del 2017